

PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	1 de 13

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940 Nº 4233000-2-2022

La Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisor de la orden de compra Nro. 92940 presento informe con el fin de proceder a reporte parcial de cumplimiento en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista:	UT INGEVALLE SOLGER AMP 040 01 2021		
Objeto:	Adquirir la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema fotovoltaico en sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Lote 3 Capacidad 21 a 30 Kw/h (5 Sedes)		
Valor del contrato:	\$ 962.785.269,70	Valor de la adición (si hay lugar a ello):	N/A
Valor total del contrato:	\$ 962.785.269,70	Valor ejecutado:	\$ 866.506.742.00
Plazo inicial del contrato:	7 MESES	Prórroga (si se llevó a cabo):	N/A
Plazo final del contrato:	10 MESES 12 DIAS	Fecha de suscripción:	06-07-2022
Fecha de iniciación:	19-08-2022	Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N/A	Fecha de terminación:	30/06/2023
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A	Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A

## 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden	Se Remitió póliza de cumplimiento No. 45-44-101139838, con fecha de expedición del 10-08-2022	Póliza publicada en el botón de transparencia de Colombia Compra Eficiente.	Evidencia No. 1 Póliza cumplimiento y devolución pago anticipado.  La información Reposo en

<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>2 de 13</b>

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940 Nº 4233000-2-2022

de Compra a favor de la Entidad compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 17.2 de la Cláusula 17.			el Botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
2. En el caso de establecer en la forma de pago el anticipo o pago anticipado constituir la garantía mencionada en la Cláusula 9.	Se remitió la póliza de pago anticipado No. 45-44-101139838	Póliza publicada en el botón de transparencia de Colombia Compra Eficiente	Evidencia No. 1 Póliza cumplimiento y devolución pago anticipado.  La información Reposo en el Botón de transparencia de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
3. Instalar los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos en los tiempos acordados en conjunto con la Entidad Compradora una vez sea adjudicada la Orden de Compra.	Implementación de la solución fotovoltaica para las 5 sedes, la cual incluye:  ✓ 56 PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO MARCA JINKO DE 545W ✓ ESTRUCTURA ALURACK PARA INSTALACIÓN DE 30kW ✓ 2 INVERSORES FRONIUS SYMO DE 15kW. ✓ Un SMART METER FRONIUS. ✓ DUCTERIA Y CABLEADO DC. ✓ TABLERO METALICO FOTOVOLTAICO 30kWp.	Informes entregados por el contratista por cada sede intervenida.	Evidencia No. 2 Informes de instalación de las 5 soluciones fotovoltaicas en los súper CADES.
4. Garantizar y cumplir con las condiciones de calidad para cada uno de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos y sus elementos	Remisión por parte del contratista de los certificados de conformidad RETIE de los productos utilizados en la Instalación.	Certificados de conformidad verificados de acuerdo con las fechas de vigencia de cada uno.	Evidencia No. 3 Certificados de producto de los materiales usados en la instalación.

PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	3 de 13

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940 Nº 4233000-2-2022

requeridos por la Entidad Compradora. El proveedor será quien responda por las calidades de los mismos.			
5. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	No aplica para el presente pago.	N/A	N/A
6. Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con las Entidades compradoras, previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno.	N/A	N/A	N/A
7. El Proveedor deberá realizar cotización en todos los eventos de Solicitud de Cotización en Las Capacidades Lotes o Segmentos en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización, habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.	No aplica para el presente pago, toda vez que el evento de cotización se llevó a cabo para la expedición de la orden de compra	N/A	N/A
8. Solicitar la información sobre especificaciones, manual de imagen, logotipos, etc	No aplica para el presente pago, dicha solicitud fue realizada en el evento de cotización	N/A	N/A
9. Informar a la Entidad Compradora cuando los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos estén Disponibles para la puesta en marcha.	Correo por parte de la empresa, solicitando la entrega parcial de los 5 sistemas	Correo del 24 de febrero de 2023	Evidencia No. 4 Citación entrega con acta parcial, sistemas fotovoltaicos Super CADES, 20 de Julio, Américas, Bosa, Suba y Engativá

PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	4 de 13

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940 Nº 4233000-2-2022

<p>10. Garantizar la oportuna y correcta realización de los Mantenimientos preventivos de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos, en coordinación con la entidad compradora.</p>	<p>Dicha obligación se coordinará en el informe final de entrega</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>11. Garantizar la calidad y funcionamiento de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos y sus elementos de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico del pliego de Condiciones.</p>	<p>Remisión de los protocolos de pruebas, así como los informes de ejecución de las 5 sedes</p>	<p>Informe de entrega parcial de las 5 sedes</p>	<p>Evidencia No. 2 Informes de instalación de las 5 soluciones fotovoltaicas en los súper CADES.</p>
<p>12. El Proveedor deberá entregar a la Entidad compradora las garantías de fábrica de todos los elementos que componen los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos de acuerdo con lo establecido en las Condiciones transversales del Pliego de Condiciones .</p>	<p>Dichas garantías se entregarán junto con el informe final y el acta de entrega fina.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>13. Coordinar con la Entidad Compradora a través del supervisor las fechas y actividades de los mantenimientos preventivos, previa programación, las cuales deberán ser realizadas mínimo UNA (1) VEZ cada seis meses por un término de dos años.</p>	<p>Dicha obligación se coordinará en el informe final de entrega</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	5 de 13

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940 Nº 4233000-2-2022

14. El Proveedor deberá contar mínimo con un enlace destinado a la Entidad Compradora para resolver dudas, desde el aspecto administrativo, financiero y operativo.	El proveedor envió los datos del contacto en la etapa de solicitud de información, luego no aplica para el presente informe	N/A	N/A
15. Contar poner a disposición de la entidad los canales de comunicación respectivos (teléfonos fijos, celulares, correos, plataformas, etc.) a efectos de contar con un enlace constante 8x5 mediante el cual se pueda garantizar la debida atención a requerimientos de acuerdo con lo establecido en las Condiciones transversales del Pliego de Condiciones	N/A	N/A	N/A
17. Contar con soporte técnico para garantizar el correcto funcionamiento del sistema fotovoltaico, así como de los mantenimientos preventivos que se generen, durante el tiempo de ejecución de la orden de compra.	El contratista puso a disposición de la entidad la plataforma FRONIUS, en la cual se puede monitorear los sistemas.	Plataforma de monitoreo de los sistemas solares.	Link de ingreso: <a href="https://www.solarweb.com/">https://www.solarweb.com/</a>
18. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.	N/A	N/A	N/A
19. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a	El contratista allega los documentos de soporte del incentivo al primer empleo, bajo principio de la buena fe	Los documentos allegados son verificados bajo el principio de la buena fe.	Evidencia no. 6. Documentos soporte de primer empleo.

PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	6 de 13

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940 Nº 4233000-2-2022

<p>saber: A) Incentivo de primer empleo. El Proveedor deberá mantener durante toda la vigencia de la Orden de Compra la o las personas en condición de primer empleo para la instalación de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos. Para verificar el cumplimiento de la presente obligación, el proveedor deberá aportar a la supervisión de la Orden de Compra cuando le sea requerido lo siguiente: El reporte del Sistema Fosyga, SISPRO u otro medio que acredite que cada persona vinculada tiene provisión de primer empleo. En caso de que le sean adjudicadas múltiples Órdenes de Compra durante la vigencia del acuerdo marco de precios deberá contar con al menos una persona en condición de primer empleo por cada Orden de Compra adjudicada y deberá ser mantenida durante la vigencia de la orden de compra. B) Mujeres cabeza de familia – El Proveedor deberá mantener durante toda la vigencia del Acuerdo Marco la cantidad de mujeres cabeza de familia vinculadas. Para verificar el cumplimiento de la presente obligación, el proveedor deberá aportar a la supervisión de la orden</p>			
---	--	--	--

<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>7 de 13</b>

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940 Nº 4233000-2-2022

de compra cuando le sea requerido lo siguiente: Declaración juramentada, de cada mujer cabeza de familia vinculada, en la que acredite tal condición, la planilla de aportes parafiscales que refleje el total de empleadas vinculadas laboralmente u otra modalidad de contratación.			
20. En caso de haber adquirido puntaje por capacitaciones el proveedor deberá coordinar con la entidad estatal la programación de dichas capacitaciones, las cuales deberán ser dictadas durante la ejecución de la Orden de Compra.	El contratista remite el correo con las capacitaciones que se realizarán para el mantenimiento y correcto funcionamiento de los sistemas fotovoltaicos.	Programación de capacitaciones, se realizará una vez se tengan en funcionamiento los sistemas.	Evidencia No. 5 Programación Capacitaciones Sistemas Fotovoltaicos para los Supercades.
21. Reportar de manera trimestral a Colombia Compra eficiente por medio de la listas de asistencia firmadas por el supervisor de la orden de compra las capacitaciones realizadas a las entidades estatales para las órdenes de compra que le hayan sido adjudicadas en caso de haber adquirido puntaje por este criterio durante la operación principal.	No aplica para el presente pago. Toda vez que las capacitaciones se realizarán una vez se tenga en funcionamiento los sistemas	N/A	N/A
22. Cumplir con todas las actividades descritas en la Cláusula 7	Informes del proceso de instalación de todos los elementos.	Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista remitió, los informes de ejecución de las sedes: Américas, 20 de Julio, Bosa, Engativá y Suba.	Evidencia No. 2 Informes de instalación de las 5 soluciones fotovoltaicas en los súper CADES.



<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>8 de 13</b>

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940 Nº 4233000-2-2022

23. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 1581 de 2012 en su calidad de encargado del tratamiento de los datos personales.	N/A	N/A	
24. Cumplir con el cronograma de instalación del sistema Fotovoltaico pactado entre la Entidad Compradora y el Proveedor una vez haya sido adjudicada la Orden de Compra	A la fecha no se presentan retrasos de conformidad con el cronograma propuesto.	N/A	N/A
25. Entregar los elementos del Sistema Fotovoltaico adquiridos en el Segmento 2 de acuerdo al tiempo de entrega establecido entre la Entidad Compradora y el Proveedor, este tiempo no podrá ser superior a 30 días Calendario.	No aplica porque estamos en el segmento 1	N/A	N/A
26. Entregar a la entidad compradora una vez haya sido adjudicada la Orden de Compra tanto para el Segmento 1 como para el Segmento 2 las fichas técnicas y las certificaciones RETIE de los elementos del Sistema Fotovoltaico que serán entregados para la ejecución de la misma. Las fichas técnicas deben permitir a la Entidad Compradora verificar que los elementos entregados cumplen con las características mínimas técnicas definidas en el Anexo 3 del Pliego de	Entrega de las fichas técnicas de los equipos y elementos utilizados en la instalación de los sistemas fotovoltaicos.	Entrega de certificados de producto de los elementos utilizados.	Evidencia No. 3 Certificados de producto de los materiales usados en la instalación.



<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>9 de 13</b>

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940 Nº 4233000-2-2022

<p>Condiciones. El certificado RETIE debe permitir a la Entidad Compradora verificar que los elementos aportados cumplen con dicha norma al momento de la adjudicación de la Orden de Compra razón por la cual dicho certificado deberá estar vigente al momento de su presentación y deberá contener la marca y la referencia del elemento entregado.</p>			
--	--	--	--

### 3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 17/05/2023 un total de dos (2) pagos, por valor de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CUERENTA Y DOS PESOS (\$ 866.506.742) M/Cte**, de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la forma de pago

<b>PAGO Nro. 1 – Orden de Pago No. 20113 por un valor de \$288.835.581</b>		
<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos</b>
Facturas o documentos equivalentes	FE3	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._001_2022_OC_92940
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Estudios y diseños del sistema fotovoltaico para las 5 sedes	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._001_2022_OC_92940
Pago Anticipado	Pago Anticipado	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._001_2022_OC_92940


<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>10 de 13</b>

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940 Nº 4233000-2-2022

Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Planillas de pago de los aportes al Sistema de Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._001_2022_OC_92940
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	20113	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._001_2022_OC_92940

### PAGO Nro. 2 – Orden de Pago No. 21730 por un valor de \$577.671.161

<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos</b>
Facturas o documentos equivalentes	FE7	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._001_2022_OC_92940 2-2023-7627_4/Pag. 201
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de sistemas instalados	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._001_2022_OC_92940 2-2023-7627_4/Pag. 89
Informe de Supervisor	Informe de Supervisor orden de Compra 92940 No. 2	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._001_2022_OC_92940 2-2023-7627_4/Pag. 58
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Planillas de pago de los aportes al Sistema de Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._001_2022_OC_92940
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	20730	Botón de Transparencia INICIO> VIGENCIA_2022 > ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022 > CTO._001_2022_OC_92940

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>11 de 13</b>

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940 Nº 4233000-2-2022

### 4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 10/08/2022, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
45-44-101139838	Cumplimiento del contrato	\$ 96.278.526,97	06-07-2022	10-08-2023
45-44-101139838	Devolución del pago anticipado	\$ 288.835.580,91	05-08-2022	10-08-2023
45-44-101139838	Cumplimiento del contrato	\$96.278.526.97	06-07-2022	18-09-2023
45-44-101139838	Devolución del pago anticipado	\$288.835.580.91	05-08-2022	18-09-2023
45-44-101139838	Cumplimiento del contrato	\$96.278.526.97	06-07-2022	31/12/2023
45-44-101139838	Devolución del pago anticipado	\$288.835.580.91	05-08-2022	31/12/2023

### 4.1 MODIFICACIONES

- El 24/01/2023, se realizó la suscripción de la primera modificación contractual con el fin de alinear la fecha de terminación de la Orden compra (10/02/2023), con la fecha de terminación del acta de iniciación (18/03/2023).
- El 09 de marzo de 2023, se realizó la suscripción de la modificación No. 2 – prórroga del plazo contractual hasta el 30/06/2023


<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>12 de 13</b>

**INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940  
Nº 4233000-2-2022**

<b>CLASE DE MODIFICACIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR (En caso de ser adición)</b>	<b>TIEMPO (En caso de que sea prórroga)</b>	<b>Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL</b>
Aclaración fecha de terminación O.C.	24/01/2023	N/A	N/A	<a href="https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._002_2022_OC_92940/6.%203-2023-7950%20modificaci%C3%B3%20O.C">https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._002_2022_OC_92940/6.%203-2023-7950%20modificaci%C3%B3%20O.C</a>
Prorroga	09/03/2023	N/A	3 meses y 13 días	<a href="https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._002_2022_OC_92940/8.%20Prorroga%201">https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._002_2022_OC_92940/8.%20Prorroga%201</a>

**5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:**

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA</b>
<b>INFORME PARCIAL</b>	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	<b>X</b>
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	<b>X</b>
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en	<b>X</b>

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>13 de 13</b>

## INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92940 Nº 4233000-2-2022

	Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

### 6. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO

Ala fecha de elaboración del presente informe no ha habido materialización de riesgos

### 7. OBSERVACIONES

El presente informe se elabora con ocasión de las siguientes modificaciones al contrato:

- a). Adición a la orden de Compra No. 92940 en la suma de Cuatrocientos ochenta y un millones trescientos noventa y dos mil seiscientos treinta y cinco pesos (\$481.392.635) m/cte.
- b). Prorroga a la Orden de Compra 92940 hasta el 31 de octubre de 2023, con el fin de mejorar en un 50% las capacidades instaladas inicialmente.

### 8. FIRMAS

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Marcela Manrique Castro	Directora Administrativa y Financiera	